



SAG
Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile

GUIA

Certificación Oficial de Predios o plantales libres de *Brucella ovis*

Objetivo	El propósito de éste documento es establecer los procedimientos y las responsabilidades que se deben desarrollar para alcanzar la certificación Oficial e predios o plantales libres de Brucelosis ovina causada por <i>Brucella ovis</i>
Alcance	El programa es voluntario, de costo privado y será extendido a todas las regiones del país que estén interesadas en certificar predios o plantales ovinos libres de ésta patología. Los predios o plantales clasificados como infectados deben seguir, se forma obligatoria para fines de certificación oficial, lo procedimientos descritos para el saneamiento del rebaño indicando en el presente documento. ESTA CERTIFICACION NO HABILITA PARA FINES DE EXPORTACION

Brucelosis ovina: Clasificación de predios o planteles

Diagrama de Flujo	Descripción de la actividad y/o tarea	Ejecutores de la actividad y/o tarea	Registro
<pre> graph TD A([Machos mayores de 6 meses de edad]) --> B[Examen Físico Y Serológico (ELISA)] B --> C[Ex. Clínico: Neg. ELISA: Neg.] B --> D[Ex. Clínico: Pos. ELISA: Neg.] B --> E[Ex. Clínico: Neg. ELISA: Pos.] B --> F[Ex. Clínico: Pos. ELISA: Pos.] C --> G([Rebaño No Infectado]) D --> G E --> H[Fijación del complemento] F --> H H -- Negativo --> G H -- Positivo --> I([Rebaño Infectado]) </pre> <p>The flowchart starts with 'Machos mayores de 6 meses de edad' (Males over 6 months of age) in an oval. An arrow points down to a rectangular box 'Examen Físico Y Serológico (ELISA)'. From this box, four arrows branch out to four rectangular boxes representing different combinations of clinical and ELISA results: 'Ex. Clínico: Neg. ELISA: Neg.', 'Ex. Clínico: Pos. ELISA: Neg.', 'Ex. Clínico: Neg. ELISA: Pos.', and 'Ex. Clínico: Pos. ELISA: Pos.'. The first two boxes lead to an oval labeled 'Rebaño No Infectado'. The last two boxes lead to a rectangular box 'Fijación del complemento'. From 'Fijación del complemento', an arrow labeled 'Negativo' points to 'Rebaño No Infectado', and an arrow labeled 'Positivo' points to an oval labeled 'Rebaño Infectado'.</p>	<p>Identificación individual a todo el rebaño (Ejm. Arete) ⁽¹⁾.</p> <p>A todos los animales mayores a 6 meses: Examen genitales externos y Prueba serológica: ELISA ⁽²⁾.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si ambas pruebas son negativas: el rebaño se clasifica como <i>No Infectado</i> (puede seguir las acciones para obtener certificación de predio o plantel libre). • Si al examen clínico hay animales positivos y la serología es negativa: se clasificará como <i>No Infectado</i>. • Si el examen físico resulta negativo y ELISA positivo; se realizará una prueba confirmatoria con Fijación del complemento: si el resultado es positivo, se clasifica como <i>Rebaño Infectado</i>. • Si el examen clínico es positivo y ELISA también es positivo: se clasificará como un Rebaño Infectado por <i>B. ovis</i>. <p>Observación: Los carneros con signología positiva, serán apartados en corral a uno de aislamiento a la espera de los resultados serológicos ⁽¹⁾.</p>	<p>(1) Propietario del predio o plantel o responsable de los animales.</p> <p>(2) Médico Veterinario de ejercicio privado.</p> <p>(1) Propietario del predio o plantel o responsable de los animales.</p>	<p>Protocolos de resultados</p>

Brucelosis Ovina: Certificación de Predios o Planteles Libres

Descripción

Diagrama de Flujo (Opcional)	Descripción de la actividad y/o tarea	Ejecutores de la actividad y/o tarea	Registros
<pre> graph TD A[Rebaño clasificado] --> B[Examen clínico y muestreo serológico negativo] B --> C[Certificación Libre de Brucelosis Ovina] C --> D[Certificación Anual] C --> E[Registros por un mínimo de 3 años] C --> F[Comunicar al SAG en caso de problema sanitario compatible con Brucelosis Ovina] </pre>	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez el o los animales cuenten con examen clínico y muestreos serológicos negativos consecutivos separados como máximo 12 meses cada uno (3-4). • Una vez obtenido lo anterior, se podrá extender el certificado de Libre de Brucelosis Ovina (2-3-4-5) previo VBº (2) y pago de arancel de certificado (1). • El propietario deberá comunicar al SAG la ocurrencia de todo problema sanitario compatible con Brucelosis Ovina (1). • Todos los predios o planteles que estén libres de Brucelosis Ovina, podrán certificar, anualmente, su condición mediante un documento oficial (1-2-3-4-5). Este certificado será necesario para demostrar la condición del rebaño previo a una venta. 	<p>(1) Propietario del predio o plantel o responsable de los animales. (2) Médico Veterinario oficial. (3) Médico Veterinario de ejercicio privado. (4) Laboratorio de diagnóstico veterinario. (5) Jefe/a de Oficina Sectorial.</p>	<p>Resultados serológicos</p> <p>Certificado libre de Brucelosis Ovina</p>

Brucelosis ovina: Saneamiento de rebaño

Diagrama de Flujo	Descripción de la actividad y/o tarea	Ejecutores de la actividad y/o tarea	Registro
<pre> graph TD Start([Predio / Plantel con animales sospechosos y/o Probables]) --> Susp[Animales Sospechosos y/o Probables] Start --> Neg[Animales negativos] Susp --> Corral[Corral de aislamiento] Corral --> Conf[Confirmación (Fijación del Complemento)] Conf -- Positivo --> Matadero([Matadero (Plazo máx 60 días post clasificación)]) Neg --> Exam1[Examen físico + ELISA] Exam1 -- Negativo --> Exam2[Examen físico + ELISA] Exam1 -- Negativo --> Neg Exam2 --> Dec1{¿Todos Negativos?} Dec1 -- SI --> Exam3[Examen físico + ELISA] Dec1 -- NO --> Exam1 Exam3 --> Dec2{¿Todos Negativos?} Dec2 -- SI --> Saneado([Predio/ Plantel Saneado Negativo]) Dec2 -- NO --> Exam2 </pre>	<p>Aislar en corral o potrero a animales sospechosos y/o probables. ⁽¹⁾</p> <p>El corral de aislamiento debe tener un letrero que señale esta condición. ⁽¹⁾</p> <p>Confirmar el diagnóstico con Fijación del complemento ⁽²⁾</p> <p>Eliminar a animales confirmados enviándolos a matadero. Plazo máximo 60 días post clasificación ⁽¹⁾</p> <p>Entregar el dispositivo de identificación individual del animal eliminado al SAG, o garantías de que efectivamente los animales fueron enviados a matadero. Plazo máximo 60 días post clasificación ⁽¹⁾</p> <p>Posterior a la eliminación de los machos infectados, examinar los genitales externos y muestrear a todos los machos restantes del rebaño.</p> <p>El saneamiento se alcanza al completar dos chequeos consecutivos negativos de toda la masa elegible, separados por un lapso de 60 a 120 días ⁽²⁾</p> <p>En caso de animales positivos, deben ser chequeados con FC, los confirmados deben ser eliminados a matadero. ⁽¹⁾ y ⁽²⁾</p>	<p>⁽¹⁾ Propietario del predio o plantel o responsable de los animales.</p> <p>⁽²⁾ Médico Veterinario privado.</p> <p>⁽¹⁾ Propietario del predio o plantel o responsable de los animales.</p> <p>⁽²⁾ Médico Veterinario privado.</p>	<p>Protocolo resultados</p> <p>FMA</p> <p>Protocolo resultados</p>

BRUCELOSIS OVINA: Movimiento de animales procedentes de predios o plantel negativos o con situación sanitaria desconocida y que de comercialicen con fines de reproducción y formen parte de Programas de Desarrollo Ovino.

Diagrama de Flujo	Descripción de la actividad y/o tarea	Ejecutores de la actividad y/o tarea	Registro
<pre> graph TD A[Control de movimiento - Requisitos -] --> B{{Ingreso de ovinos al plantel}} A --> C[Registro de movimiento de animales] B --> D[/Desde predio certificado libre de B. ovis/] B --> E[/Desde predio no certificado libre de B. ovis/] D --> F[Copia certificado] E --> G{{Reproductor}} E --> H{{Borrega / Oveja no preñada}} E --> I{{Borrega / Oveja preñada}} G --> J[Cuarentena en predio / plantel] G --> K[/Certificado que indique que este no presenta signología de B. ovis/] J --> L[2 pruebas serológicas negativas] H --> M[Aislamiento por 1 mes] I --> N[Aislamiento desde ingreso hasta 4 meses post parto] </pre>	<p>Pueden ingresar ovinos procedentes de: ⁽¹⁾ y ⁽²⁾</p> <p><u>Predio o plantel Oficialmente libre:</u> Si se compra ovinos adultos, éstos deben venir con una copia del certificado que indique que el predio o plantel de origen está certificado como libre de <i>Brucella ovis</i>.</p> <p><u>Predio No Oficialmente Libre de <i>B. ovis</i>:</u> Todo animal que ingrese deberá estar un mes en aislamiento y observación antes de ser ingresado al rebaño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para ingreso de reproductores: los requisitos son: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado emitido por el médico veterinario del predio o plantel, que indique que el animal no presenta sinología clínica de <i>Brucella ovis</i>. ✓ 2 chequeos negativos (ELISA) consecutivos con un lapso de 60 días. • Para borregas u ovejas preñadas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aislamiento debe ser hasta cuatro meses post parto. 	<p>(1) Propietario del predio o plantel o responsable de los animales.</p> <p>(2) Médico Veterinario privado.</p>	<p>FMA</p>

Mantenimiento de condición de predio o plantel libre o recertificación del rebaño. Muestreo del rebaño

Diagrama de Flujo	Descripción de la actividad y/o tarea	Ejecutores de la actividad y/o tarea	Registro
<pre> graph TD Start([Muestreo del rebaño]) --> Ingreso{Ingreso de carneros sin control de movimiento} Start --> SinIngreso([Predio sin ingreso de ovinos machos o hembras o ingreso desde predios libres de B. ovis.]) Start --> ConIngreso([Predio con ingreso de ovinos machos o hembras desde predios libres de B. ovis con situación desconocida]) Ingreso --> Certificacion{{Certificación vencida por más de 1 mes y responsable no inicia proceso de renovación}} SinIngreso --> Palpacion[Palpación a todos los machos del rebaño] Palpacion --> SignologiaPos[Signología (+)] Palpacion --> SignologiaNeg[Signología (-)] ConIngreso --> Diagnostico[Diagnóstico clínico y serológico machos > de 6 meses] SignologiaPos --> Examen[Examen serológico a animales sospechosos] Examen --> SerologiaPos[Serología (+)] Examen --> SerologiaNeg[Serología (-)] SerologiaPos --> Prueba[Prueba confirmatoria] Prueba --> Positiva[Positiva] Prueba --> Negativa[Negativa] SignologiaNeg --> MantieneLibre1{Predio mantiene condición de libre} Diagnostico --> MantieneLibre1 Positiva --> PierdeLibre{Predio pierde condición de libre} PierdeLibre --> Saneamiento[Saneamiento del rebaño] Negativa --> MantieneLibre1 SerologiaNeg --> MantieneLibre1 </pre>	<p>Muestreo del rebaño</p> <p>Cada doce meses, el predio o plantel debe demostrar la mantención de su condición libre de <i>B. ovis</i> como se indica a continuación:</p> <p>a) <u>Predios o planteles sin ingreso de ovinos machos o hembras al rebaño original o predios que han realizado ingreso de ovinos machos o hembras al rebaño original desde predios certificados como libres de <i>B. ovis</i></u>: Realizar palpación a la totalidad de los machos del rebaño. Si no existe evidencia de signología clínica en los animales examinados, el rebaño mantiene su condición de predio o plantel libre.</p> <p>Si existe evidencia de signología compatible con la enfermedad al diagnóstico clínico, se debe realizar serología al animal sospechoso. Si los resultados de la serología son negativos, el predio mantiene su condición de libre. Si los resultados son positivos, deberá realizarse la prueba confirmatoria para definir la condición sanitaria del predio o plantel.</p> <p>b) <u>Predios o planteles que han realizado ingreso de ovinos machos o hembras al rebaño original desde predios con una condición sanitaria desconocida</u>: Cuando hayan transcurrido a lo menos 60 días del ingreso, realizar a los machos mayores de seis meses, diagnóstico clínico y serología. Si los resultados de la serología son negativos, el predio o plantel mantiene su condición de libre. Si los resultados son positivos, deberá realizarse la prueba confirmatoria para</p>		

	<p>definir la condición sanitaria del predio o plantel.</p> <p><u>Para ambos casos (a y b):</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Si los resultados a la prueba confirmatoria son positivos, se pierde la condición de predio o plantel libre mediante la revocación del certificado que lo clasifica como libre (anexo 1). - Si un predio o plantel pierde la condición de libre, y desea volver a esta condición, deberá someter a saneamiento al rebaño.- Un predio o plantel además perderá su condición de libre, cuando se detecta el ingreso de carneros al predio sin cumplir el procedimiento de control de movimiento o si el productor, transcurrido un mes de vencida su certificación, no ha efectuado los trámites de renovación, situación que lo obligaría a reingresar al programa de saneamiento bajo esquema inicial.		
--	--	--	--